

**SEGMENTO DE ALTO NIVEL: "ACCIONES MULTILATERALES EFECTIVAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES PARA ABORDAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y LA CONTAMINACIÓN" / DECLARACIONES NACIONALES**

**INTERVENCIÓN DEL PERÚ**

(Tiempo: 3 minutos)

Estimada Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,  
Estimadas Ministras y estimados Ministros de Medio Ambiente,  
Excelencias y delegados,

No cabe duda que el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación, son los mayores desafíos ambientales que enfrentamos como humanidad.

América Latina y el Caribe, una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta, presenta cifras alarmantes de pérdida de su biodiversidad, incluso en algunos casos de hasta el 94% en las poblaciones de vida silvestre.

A ello se suma que, en el año 2022, la Organización Meteorológica Mundial señaló que se produjo una pérdida casi total de la capa de nieve en los glaciares de los Andes centrales. Hoy en día en Perú se ha perdido más del 50 % de la cobertura glaciar.

Además, cada año más de 280 millones de toneladas de productos plásticos de vida corta terminan en la basura. Es así como en el 2019, los plásticos generaron 1800 millones de toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero, el 3,4 % del total mundial.

Frente a ello, en el Perú se vienen dando pasos firmes en acción ambiental:

- A fin de eliminar la contaminación, hemos iniciado un camino hacia la circularidad, como motor para lograr una producción y un consumo más sostenibles. Para ello, estamos elaborando una Hoja de Ruta nacional de economía circular al 2030. Asimismo, apostamos por la implementación de cadenas de valor circulares innovadoras, competitivas y socialmente

inclusivas en sectores de producción y servicios, así como en territorios estratégicos que se dinamizan por consumidores responsables que reducen la presión hacia los ecosistemas para lograr una sociedad más próspera y justa.

- En la esfera internacional, hemos promovido la construcción de un instrumento internacional vinculante sobre contaminación plástica, con medidas ambiciosas y eficaces. Creemos firmemente que el objetivo central de este futuro tratado debe ser la protección de la salud humana y del ambiente, frente a los posibles efectos adversos de este tipo de contaminación. Para ello es necesario y urgente contar con medidas que aborden todo el ciclo de vida de los plásticos, en particular, en las etapas iniciales, desde la producción y el diseño. En línea con esta convicción, reafirmamos el ofrecimiento de albergar, de manera conjunta con Ruanda, la Conferencia Diplomática de adopción del tratado sobre plásticos, la cual se denominará "KigaLima".
- En el área de cambio climático, estamos implementando las 150 medidas de adaptación y mitigación, que son parte de nuestra Contribución Determinada a Nivel Nacional, a la cual denominamos localmente como "Nuestro Desafío Climático o NDC", la cual será actualizada en el 2025 con mayor sentido de ambición climática y en consonancia con nuestra estrategia de largo plazo, que en el Perú se denomina Estrategia Nacional ante el Cambio Climático con visión al 2050, la cual venimos actualizando.
- Particularmente nos enfocamos en las personas más vulnerables, como son las mujeres indígenas. Por ello, el Perú lanzó en la COP 28 el Fondo Climático para Mujeres Indígenas, con el fin de fortalecer las capacidades en adaptación y mitigación de aproximadamente 3 millones de mujeres indígenas del país y facilitar su acceso a fondos con planes de negocio que permitan poner en valor la biodiversidad que ellas protegen en diferentes ecosistemas, como nuestra Amazonía. Y es en ese contexto, Excelencias, colegas, que expreso la necesidad de más aliados para hacer este Fondo una realidad, por lo que les invito a sumarse a su proceso de formulación.

- Respecto a la gestión de nuestra mega biodiversidad, hemos logrado conservar el 19 % del territorio nacional a través del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, y estamos trabajando en la identificación de otras modalidades de conservación eficaces basadas en áreas que nos permitan alcanzar la conservación del 30% de áreas terrestres y marinas para el 2030.
- Finalmente, de manera participativa e inclusiva estamos actualizando la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2030, a fin de contribuir de manera efectiva con las metas del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Acelerar nuestras acciones frente a estos desafíos ayudará a tener un planeta más sostenible para las presentes y futuras generaciones, donde el trabajo multilateral es clave para sumar esfuerzos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ritmo que nos exige la ciencia y así evitar consecuencias irreversibles para la humanidad y nuestro planeta.

Muchas gracias.